



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUENRACIONES (C)

LOTA, 09 JUL. 2015

DECRETO D.S.M. N° 2111

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los(las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378 , Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE	
HENRY ARRIAGADA RECABAL	2015	02.07.2015	02.07.2015	06	00	1/2	5 ½	✓
SOLANGE CASTRO OPAZO	2015	03.07.2015	03.07.2015	06	4 1/2	1/2	01	✓
YEPSIE VELOSO VALENCIA	2015	17.07.2015	17.07.2015	06	21/2	01	21/2	✓
CARLOS ALVEAR RIVEROS	2015	30.06.2015	30.06.2015	06	05	1/2	½	✓
MAFALY DIAZ NAVARRO	2015	02.07.2015	02.07.2015	06	01	01	04	✓
MARGARITA SANCHEZ CASTRO	2015	17.07.2015	17.07.2015	06	03	01	02	✓
ANDREA FUENTES VEGA	2015	02.07.2015	02.07.2015	06	02	01	03	✓
MIRIAM SAEZ CASTRO	2015	17.07.2015	17.07.2015	06	02	01	03	✓
VIVIANA SALAS CASTRO	2015	17.07.2015	20.07.2015	06	01	02	03	✓

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- EMP/HAR/cvjr